

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2001

**RECIBIDO**

SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
CIUDAD

Referencia: Resolución # 00-G-I-J-0003455

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunico a Usted, que la accionista de esta Compañía, señora JENNY ALEXANDRA DIAZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No.091304413-7, ha tenido a bien ceder a favor de la señora JANNETT AZUCENA MOLESTINA NORIEGA, TRESCIENTAS (300) acciones de su propiedad, de la compañía CENTRO DE ESTETICA JIT BEAUTY S.A., cesión que le hace transfiriendo por el valor recibido todos los frutos del pasado, presentes y futuros, sin reservarse nada para si.

La cesionaria es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.090642039-3, y residente en esta ciudad de Guayaquil.

Muy Atentamente.

  
JENNY ALEXANDRA DIAZ RODRÍGUEZ  
C.C.#091304413-7

Expediente # 101312

